ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA TALLERES Y SERVICIOS TASE C.A. DEL 29 ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a las 10:00 AM del 29 de Abril 2014 en el local social de la compañía, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TALLERES Y SERVICIOS TASE C.A., con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el Art. 235 de la Ley de Compañías, y que son las siguientes: SOLITH AMERICAN INC propietaria de Mil setecientos noventa y nueve acciones (1'799.999) ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, representado por el Sr. Werner Pelleter, y la Sra. Rita Josefina Macías de Pelleter propietaria de una acción (1) ordinaria y nominativa de un valor de cuatro centavos de dólar cada una de dólar, con el cual se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todos los accionistas con el fin de dar valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una, los convocantes en forma unánime resuelven instalarse en sesión de Junta General de Accionistas a fin de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario de los ejercicios económicos que concluyen el 31 de Diciembre de los años 2011 2012 2013. SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico de los años 2011 2012 2013. TERCERO: Resolver sobre los resultados de los ejercicios Económicos que fenecieron el 31 de diciembre de los años 2011 2012 2013. CUARTO: Aprobar la designación del Comisario de la compañía. Preside la sesión el Sr. Werner Pelleter, y actúa como Secretario el Sr. Ab. THOMAS PELLEHMORE. El presidente de la sesión dispone que por secretaría se verifique el quórum reglamentario y de cumplimiento con las demás formalidades legales y estatutarias. Constatado el quórum legal, declara formalmente constituida la Junta General y da conocimiento de la presente orden del día. Acto seguido el Sr. Werner Pelleter, pide la palabra y manifiesta que se da lectura a los informes presentados por la Administración y el comisario de la empresa. Posteriormente se pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas de la sociedad correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre del 2011 2012 2013. Una vez conocidos luego de deliberar y analizar los documentos puestos a su consideración, por unanimidad de votos resuelven lo siguiente: PRIMERO: Aprobar los informes presentados por la Administración y el comisario correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre del 2011 2012 2013. SEGUNDO: Aprobar los referidos Balances General y el Estado de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias presentados a esta Junta. TERCERO: Aprobar sobre los resultados de la compañía. CUARTO: Aprobar la designación del comisario en la persona del ING. FRANCISCO TRELIO QUINCIO. A pedido del Ab. Thomas Pelleher Dice para que actúe como secretario ad-hoc, de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta hecho lo cual con la asistencia de las mismas personas, anteriormente convocadas. Se reanuda la sesión y se da lectura del acta que es aprobada y aprobada por unanimidad, firmando para constancia en unidad de acto de todos los asistentes, con la cual el presidente de la sesión la declara concluida y se levanta a las 11:45 AM.

Atentamente,

AB. THOMAS PELLEHMORE
SECRETARIO AD-HOC